ACTA DE EVALUACIÓN N° 04/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS" - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - I.D.: 373.353. ----------

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de febrero año dos mil veinte, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución N° D.A. N° 04 de fecha 15 de enero de 2020**, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS" - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - I.D.: 373.353.**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

- ***Ana Franco,*** *Representante del Área de Eventos de la Coordinación de Recursos Administrativos.*
- ***Sonia Rivas,*** *Representante de Servicios Generales de la Coordinación de Recursos Administrativos.*
- ***Michael Meaurio,*** *Representante de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera.*
- ***Carlos Núñez,*** *Representante de la Subsecretaría de Estado de Economía.*

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres
c. Antecedentes del Proceso y Oferta de las empresas: ***KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos y SENSICRED S.A.***

Antes de iniciar la Evaluación de las Ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con personas vinculadas a las empresas a ser evaluadas.

Luego se dio lectura al Acta de Apertura de Sobres Físicos de fecha *18/02/2020* en el cual se ha dejado observaciones, que se transcribe a continuación:

SENSICRED S.A., deja constancia que en relación a la empresa **KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos, manifiesta que los precios cotizados son menores al 30%, según establece la DNCP. También manifiesto que hay diferencias abismales en los precios cotizados:*

- *Ítem 139: Pantalla Led de 4 x 3 mts. (12 m2), cotiza en Gs. 3.000.000 (Guaraníes tres millones).*
- *Ítem 140: Pantalla Led de 4 x 4 mts. (16 m2), cotiza en Gs. 3.000.000 (Guaraníes tres millones).*
- *Ítem 141: Pantalla Led de 4 x 5 mts. (20 m2), cotiza en Gs. 700.000 (Guaraníes setecientos mil).*
- *Ítem 142: Pantalla Led de 4 x 6 mts. (24 m2), cotiza en Gs. 700.000 (Guaraníes setecientos mil).*

Como se verá los precios cotizados son absurdos, pues el precio que se cobra es por m2, y no puede ser más barata una pantalla Led de 20 m2, que de 12 m2.

También la misma acotación en relación a los ítems:

- *Ítem 409: Pantalla Led de 4 x 3 mts. (12 m2), cotiza en Gs. 3.500.000 (Guaraníes tres millones quinientos mil).*
- *Ítem 410: Pantalla Led de 4 x 4 mts. (16 m2), cotiza en Gs. 700.000 (Guaraníes setecientos mil).*
- *Ítem 411: Pantalla Led de 4 x 5 mts. (20 m2), cotiza en Gs. 700.000 (Guaraníes setecientos mil).*
- *Ítem 412: Pantalla Led de 4 x 6 mts. (24 m2), cotiza en Gs. 700.000 (Guaraníes setecientos mil).*

Teniendo en cuenta estas observaciones, y más aún en los ítems del interior del país, que implica

ANA FRANCO R.
Encargada
Área de Eventos y Logística
Coordinación de Recursos Administrativos

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

MICHAEL MEAURIO
Dpto. Administrativo - SSEAF

C.P. Sonia R. Rivas
Jefa Interina
Dpto. de Servicios Generales - CRA

mayor movimiento, resultan inejecutables los precios cotizados, significando un riesgo enorme para la convocante, contratar una empresa que cotiza precios totalmente absurdos. Manifiesto que nuestra empresa posee Certificado de Origen Nacional N° 75539. Fdo. Leticia Alvarenga. C.I.C. N° 1.590.479.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto N° 2992/19, ***POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007,*** se procede a la evaluación de las ofertas de las citadas Empresas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentación básica de carácter sustancial

Descripción del Documento	Situación / Observación del Documento	
	KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos	*SENSICRED S.A.*
	Constancia del SIPE N° 1588206	*Constancia del SIPE N° 1589141*
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA (Firma Unipersonal) Presenta C.I. (SIPE) Folio 54	CUMPLE (SIPE) **Folio 33** (Son suficientes, están dados por escritura pública y se encuentra debidamente inscripto en los registros públicos).
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA Se encuentra suscripto por la Propietaria (firma unipersonal). Presenta RUC - Constancia de Persona Física (SIPE) Folio 54	CUMPLE (SIPE) **Folio 33** (La persona firmante de la oferta es Apoderada de la empresa, conforme consta en escritura pública que otorga Poder Especial y se encuentra debidamente inscripto en los registros públicos).
Formulario de Oferta y Artículo 40.	CUMPLE **Folios 10 al 21** (Dicho documento se encuentra debidamente completado y preparado).	CUMPLE **Folios 9 al 32** (Dicho documento se encuentra debidamente completado y preparado).
Garantía de mantenimiento de oferta.	CUMPLE **PÓLIZA Folios 1 al 9** (Dicho documento se encuentra debidamente extendido).	CUMPLE **PÓLIZA Folios 1 al 8** (Dicho documento se encuentra debidamente extendido).

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **inciso a., numeral 1 del Art. 63 del Decreto N° 2992/19**, se puede colegir que las empresas ***KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos y SENSICRED S.A.,*** **CUMPLEN** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Continuando con el proceso de evaluación, se confecciona el Cuadro Comparativo de Ofertas, conforme al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 63 del Decreto N° 2992/03, que dice: *"...Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado serán agrupados en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado las márgenes de preferencia cuando corresponda..."*, en este marco, no se ha constatado la existencia de errores aritméticos en las ofertas presentadas por las empresas ***KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos y SENSICRED S.A.*** y se procede a ubicar las ofertas de menor a mayor, según lo siguiente:

ANA FRANCO R.
Encargada
Área de Eventos y Logística
Coordinación de Recursos Administrativos

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

MIGUEL MEDURO
Dpto. Administrativo - SENAF

C.P. Sonia R. Rivas
Jefa Interina
Dpto. de Servicios Generales - CRA

ORDEN	EMPRESA OFERENTE
1° oferta más baja	*KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos*
2° oferta más baja	*SENSICRED S.A.*

Seguidamente se procede a verificar la documentación para aplicación del margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

> **A fin de abordar este punto, se trae a colación la observación asentada por la representante de la empresa **SENSICRED S.A.** en el acta de apertura, que expresa "...Manifiesto que nuestra empresa posee Certificado de Origen Nacional N° 75539. Fdo. Leticia Alvarenga. C.I.C. N° 1.590.479.*

En atención a la observación que antecede, se ha realizado la verificación en la oferta de la empresa ***SENSICRED S.A.***, sin embargo, no se ha observado el Certificado de Origen Nacional mencionado, al respecto, es oportuno considerar lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del pliego de bases y condiciones, que establece:

> *"**MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES**, Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.*
> *<u>En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales</u>. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.*
> *Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento"*

En tal sentido, dado que el oferente no ha presentado con su oferta el certificado ni la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación, en cumplimiento con lo establecido en el criterio señalado más arriba, considera oportuno solicitar por escrito el certificado, razón por la cual, se solicita a la empresa ***SENSICRED S.A.*** (S/ Nota MH/DA/CUOC N° 100/2020) entre otras, el <u>Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio</u>. De acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Dto. 9649/12 Art. 3 inc. c). Este documente será presentado a opción del ofertante, que desee acogerse a dicho margen de preferencia.

Se realiza un cuarto intermedio hasta la contestación de lo solicitado.

- Luego, el Comité verifica que, en fecha 26/02/2020 la empresa ***SENSICRED S.A.*** no ha dado respuesta a lo peticionado por el comité.

El comité, procedió a realizar el análisis y concluye, Margen de Preferencia, según detalle:

ANA FRANCO R.
Encargada
Área de Eventos y Logística
Coordinación de Recursos Administrativos

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

MICHAEL MEANDRO
Dpto. Administrativo - SSEE

C.P. Sonia R. Rivas
Jefa Interina
Dpto. de Servicios Generales - CRA

- La oferta más baja presentada por la empresa ***KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos***, ha presentado Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 74655, en lo que respecta a los *"SERVICIOS DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, SERVICIO DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL, ALQUILERES Y EQUIPAMIENTOS PARA EVENTOS, SONIDOS Y LUCES, REALIZACIÓN DE REFRIGERIOS, DECORACIONES, CONSULTORÍAS. A SERVICIOS DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, ALQUILERES Y EQUIPAMIENTOS PARA EVENTOS, SONIDOS Y LUCES, REALIZACIÓN DE REFRIGERIOS, DECORACIONES, CONSULTORÍAS"*, sin embargo, la empresa ***SENSICRED S.A.*** no presenta el Certificado correspondiente para el beneficio del margen de preferencia, razón por la cual no modifica su posición en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

Seguidamente, se ha constatado la necesidad de solicitar la provisión de ciertos documentos, razón por el cual el Comité decide hacer un cuarto intermedio, y a través de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación mediante Nota MH/DA/CUOC N° 99 (20/02/2020) otorgando 1 (un) día hábil, para la satisfacción de lo requerido, so pena de descalificación de su propuesta, se solicita a la empresa ***KL SERVICIO VARIOS de Benita Yegros Vallejos*** entre otras, los siguientes:

I. De manera a conocer su estructura y precios descritos, se solicita una explicación detallada de la composición de sus PRECIOS UNITARIOS ofertados en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 77, 90, 91, 92, 93, 94, 98, 99, 108, 114, 115, 117, 118, 123, 124, 128, 129, 130, 141, 142, 146, 147, 148, 151, 152, 153, 154, 158, 165, 166, 167, 236, 237, 258, 278, 279, 281, 282, 291, 341, 342, 345, 347, 350, 367, 371, 373, 374, 376, 377, 382, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 396, 400, 401, 402, 409, 410, 411 y 412.

II. Se requiere también presentar:
- Currículum de la empresa, describiendo su capacidad en la prestación de los servicios y provisión de los bienes solicitados, estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los objetos del presente proceso de contratación.
- Catálogos, fotos o similares, en la que se pueda visualizar el tipo de bienes y/o servicios ofertados para la prestación del servicio (hoteles, artesanías, obsequios, pin metálicos, flores, arreglos) que se encuentre inserto en su oferta como insumos, bienes o servicios conexo.
- La Planilla de precios en medio magnético (formato Excel – Pen Drive o CD), deberá entregar en cualquiera de los medios solicitados, porque no se pudo realizar la lectura del CD, entregado en su sobre de oferta.
- Para los Obsequios Protocolares, Obsequios Empresariales y Obsequios Varios: catálogo y Listado de 3 opciones de obsequios solicitado.
- Planilla en la que se visualice la estructura de sus costes, y/o descomposición de sus precios unitarios, por ítem subcontratado.
- Nombre de Locales de comida/restaurantes, ubicación, teléfono, que se encuentren dentro del servicio de catering. Deberá presentar, indefectiblemente el número de teléfono de los servicios de catering declarados en su oferta.

Y, mediante Nota MH/DA/CUOC N° 100 (20/02/2020) otorgando 1 (un) día hábil, para la satisfacción de lo requerido, so pena de descalificación de su propuesta, se solicita a la empresa ***SENSICRED S.A.*** entre otras los siguientes:

I. De manera a conocer su estructura y precios descritos, se solicita una explicación detallada de la composición de sus PRECIOS UNITARIOS ofertados en los ítems 1, 2, 3, 14, 15, 16, 18, 23, 27, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 53, 54, 55, 57, 63, 65, 66, 69, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 83, 84, 85, 87, 90, 91, 92, 93, 96, 97, 101, 107, 109,

ANA FRANCO R.
Encargada
Área de Eventos y Logística
Coordinación de Recursos Administrativos

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Dpto. Administrativo - DGAF

C.P. Sonia R. Rivas
Jefa Interina
Dpto. de Servicios Generales - CRA

110, 112, 123, 124, 127, 128, 129, 135, 139, 140, 141, 142, 152, 155, 163, 165, 167, 168, 171, 176, 177, 179, 180, 184, 185, 189, 191, 202, 203, 208, 210, 213, 239, 242, 243, 245, 246, 248, 255, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 285, 286, 291, 294, 295, 296, 298, 299, 307, 315, 316, 317, 318, 334, 340, 342, 345, 347, 350, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 374, 376, 384, 390, 391, 396, 401, 402, 403, 405, 409, 410, 411 y 412.

II. Se requiere presentar:

- Planilla en la que se visualice la estructura de sus costes, y/o descomposición de sus precios unitarios, por ítem subcontratado.
- La Planilla de precios en **medio magnético** (formato Excel – Pen Drive o CD).
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016-2017-2018] para contribuyente de IRACIS.
- Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio. De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nº 4558/11. Y su Dto. 9649/12 Art. 3 inc. c). Este documente será presentado a opción del ofertante, que desee acogerse a dicho margen de preferencia.

El Comité decide hacer un cuarto intermedio hasta la contestación de lo solicitado.

En fecha *26/02/2020*, se reúne el Comité y verifica que la Empresa ***KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos*** en fecha 21/02/2019 ha presentado las documentaciones requeridas, éste Comité toma en consideración, dando lugar a los mismos y formando parte dichos documentos de estos trámites.

Por otra parte, en la misma fecha (26/02/2020) no se ha evidenciado la presentación de las documentaciones solicitadas a la empresa ***SENSICRED S.A.***, y dado que se han agotado todos los trámites administrativos para conocer su estructura de precios y demás documentaciones requeridas, el Comité de Evaluación debidamente constituido, procede a señalar cuanto sigue, dado que ***SENSICRED S.A.*** no ha presentado la documentación requerida por el comité y ante la falta de evidencia, este Cuerpo Colegiado recomienda desestimar la oferta de la firma aludida, y continuar evaluando la oferta de la empresa ***KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos.***

Siguiendo con la evaluación, este Comité, toma en forma provisoria la oferta de la empresa ***KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos*** la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo establecido en el numeral 3 del Art. 63 del Decreto Nº 2992/19.

En este marco, se ha iniciado la revisión de las documentaciones de carácter formal que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales conforme a los requerimientos de calificación.

En fecha 26/02/2020 mediante Nota MH/DA/CUOC Nº 112 otorgando 1 (un) día hábil, para la satisfacción de lo requerido, so pena de descalificación de su propuesta, se Solicita a la empresa ***KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos*** entre otras lo siguiente:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año [2018] para contribuyente de IRACIS. Dado que en su oferta **no se observa** la información referente a los pasivos.

El Comité decide hacer un cuarto intermedio hasta la contestación de lo solicitado.
En fecha 27/02/2020, se reúne el Comité y verifica que la Empresa ***KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos*** en fecha 26/02/2019 ha presentado la documentación requerida, éste Comité toma en consideración, dando lugar a los mismos y formando parte dichos documentos de estos trámites.

ANA FRANCO R.
Encargada
Área de Eventos y Logística
Coordinación de Recursos Administrativos

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

MICHAEL MEAURIO
Dpto. Administrativo - USAF

C.P. Sonia R. Rivas
Jefa Interina
Dpto. de Servicios Generales - CRA

A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15 el Comité de Evaluación pasa a comprobar que la representante legal de la empresa ***KL SERVICIO VARIOS de BENITA Yegros Vallejos*** no se encuentre registrada como funcionaria del Estado. La misma fue verificada en la base de datos del SINARH obteniéndose el reporte del Sistema, con la Constancia **N° 169698**, y evidenciándose que la misma NO registra datos como funcionaria del Estado, así también se ha considerado la Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las inhabilidades previstas en el Art. 40, presentada por el Oferente, por lo que se concluye, que no está comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Del mismo modo, se procede a realizar el **Análisis de Precios Ofertados**, observándose que el valor del precio unitario de los ítems propuestos en la oferta de la empresa ***KL SERVICIO VARIOS de Benita Yegros Vallejos*** en general se encuentran dentro de los rangos aceptables con respecto al precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a Contratación, salvo los siguientes ítems: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 77, 90, 91, 92, 93, 94, 98, 99, 108, 114, 115, 117, 118, 123, 124, 128, 129, 130, 141, 142, 146, 147, 148, 151, 152, 153, 154, 158, 165, 166, 167, 236, 237, 258, 278, 279, 281, 282, 291, 341, 342, 345, 347, 350, 367, 371, 373, 374, 376, 377, 382, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 396, 400, 401, 402, 409, 410, 411 y 412**, razón por la cual el Comité ha solicitado a través de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, mediante la ya citada Nota MH/DA/CUOC Nº 99 (20/02/2020), lo siguiente *"De manera a conocer su estructura de costos y precios descritos, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado"*.

En fecha 21/02/2020 la empresa **KL SERVICIOS VARIOS *de Benita Yegros Vallejos***, presentó el desglose de sus precios unitarios y la explicación respectiva en la cual señala lo siguiente: *"Todos los materiales componentes de estos ítems, son materiales con lo que la empresa **KL Servicios Varios** cuenta en grandes cantidades, producto de adquisiciones anteriores para la cobertura de otros contratos, y cuyas inversiones consideramos recuperadas. Estas situación nos permite abaratar el costo y obtener la expectativa de utilidad deseada por la empresa, en cuanto a los salones por contratos para los servicios a otras instituciones llevamos trabajando hace años con las empresas hoteleras y salones de eventos , por consiguiente manejamos con ellos costo preferencias cuyas ventajas traslados a la convocante"* razón por la cual, tras efectuar el análisis del desglose de los costos presentado por el Oferente, éste Comité considera que los precios que se encuentran por debajo del referencial establecido por la convocante son aceptables, por tanto, éste Comité toma en consideración el análisis, dando lugar al mismo y que también formará parte de los documentos de estos trámites.

*Consideraciones: Se trae a colación las objeciones presentadas en ocasión de la apertura de ofertas por la empresa ***SENSICRED S.A*** *"...deja constancia que en relación a la empresa **KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos**, manifiesta que los precios cotizados son menores al 30%, según establece la DNCP. También manifiesto que hay diferencias abismales en los precios cotizados:*

- *Ítem 139: Pantalla Led de 4 x 3 mts. (12 m2), cotiza en Gs. 3.000.000 (Guaraníes tres millones).*
- *Ítem 140: Pantalla Led de 4 x 4 mts. (16 m2), cotiza en Gs. 3.000.000 (Guaraníes tres millones).*
- *Ítem 141: Pantalla Led de 4 x 5 mts. (20 m2), cotiza en Gs. 700.000 (Guaraníes setecientos mil).*
- *Ítem 142: Pantalla Led de 4 x 6 mts. (24 m2), cotiza en Gs. 700.000 (Guaraníes setecientos mil).*

Como se verá los precios cotizados son absurdos, pues el precio que se cobra es por m2, y no puede ser más barata una pantalla Led de 20 m2, que de 12 m2.
También la misma acotación en relación a los ítems:

- *Ítem 409: Pantalla Led de 4 x 3 mts. (12 m2), cotiza en Gs. 3.500.000 (Guaraníes tres millones quinientos mil).*
- *Ítem 410: Pantalla Led de 4 x 4 mts. (16 m2), cotiza en Gs. 700.000 (Guaraníes setecientos mil).*
- *Ítem 411: Pantalla Led de 4 x 5 mts. (20 m2), cotiza en Gs. 700.000 (Guaraníes setecientos mil).*
- *Ítem 412: Pantalla Led de 4 x 6 mts. (24 m2), cotiza en Gs. 700.000 (Guaraníes setecientos mil).*

Teniendo en cuenta estas observaciones, y más aún en los ítems del interior del país, que implica

ANA FRANCO R.
Encargada
Área de Eventos y Logística
Coordinación de Recursos Administrativos

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

MICHAEL MEDINA
Dpto. Administrativo - SENAD

Sonia R. Rivas
Jefa Interina
Dpto. de Servicios Generales - CRA

mayor movimiento, resultan inejecutables los precios cotizados, significando un riesgo enorme para la convocante, contratar una empresa que cotiza precios totalmente absurdos..."

En tal sentido, este Comité de Evaluación, ha traído a la vista el análisis de precios realizado por el comité y la documentación presentada por la empresa ***KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejo***, observándose lo siguiente:

- *El Ítem 139 y el ítem 140, del análisis de precios se observa que los mismos se encuentran en un (-25%) del referencial, al respecto, se trae a consideración lo señalado en la Resolución DNCP N° 411/2018, en su Art. 5° observándose que el valor del precio unitario, para estos ítems no se encuentran fuera del rango, es decir no se encuentra por encima del 20% y por debajo del 30% del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a Contratación, razón por la cual el comité no ha considerado necesario solicitar el desglose para los mencionados ítems, ya que se ajustan a los rangos permitidos con relación al precio referencial. Para los Ítems 141, 142, 410, 411 y 412, del análisis de precios se observa que los precios ofertados se encuentran en un (-30%) del referencial, al respecto, el comité ha solicitado el desglose para estos ítems, por considerar que los precios de los mismos se encuentran al tope del rango (por debajo) con respecto al precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a Contratación. Para el ítem 409, del análisis de precios se observa que el precio ofertado se encuentra en un (-50%) del referencial, al respecto, el comité solicitó la composición de sus precios ofertados, ya que el referido ítem supera los rangos establecidos en la reglamentación vigente inherente a la materia, no obstante, dado el detalle que lo compone, el citado valor se ha justificado, siendo para este Comité aceptable los precios, concluyendo que los ítems en cuestión, ofertados por la empresa aludida, se ajustan para este servicio, a la luz de los costes insertos en dicha planilla, este Grupo Colegiado considera aceptables los precios cuestionados.*

A continuación, se analiza la **CAPACIDAD FINANCIERA** de la empresa **KL SERVICIOS VARIOS *de Benita Yegros Vallejos***, que arroja los siguientes datos:

INDICADORES	KL SERVICIOS VARIOS *de Benita Yegros Vallejos*				*PARAMETROS DE REFERENCIA*
	2016	*2017*	*2018*	*Promedio*	
INDICE DE LIQUIDEZ: *Activo Corriente/Pasivo Corriente.*	11,44	38,62	34,33	28,13	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: *Pasivo total/Activo total.*	0,09	0,01	0,04	0,05	No debe ser mayor que: 0,80 en promedio en los 3 últimos años.
RENTABILIDAD: *Utilidad del Ejercicio/Capital (%).*	0,42	0,25	0,29	0,32	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Al evaluar la capacidad financiera, se constata que **CUMPLE** con todos los requisitos en esta materia.

Acto seguido se analiza la ***Experiencia y capacidad Técnica:*** la empresa ***KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos*** CUMPLE con la presentación de los siguientes documentos solicitados para demostrar la experiencia y capacidad técnica, los cuales fueron considerados por el comité y que se detallan a continuación:

Oferente:	*KL SERVICIO VARIOS de Benita Yegros Vallejos*
Experiencia y Capacidad Técnica El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:	Cumple/No Cumple/ Folio
Experiencia:	

ANA FRANCO R.
Encargada
Área de Eventos y Logística
Coordinación de Recursos Administrativos

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

MICHAEL MEAURIO
Dpto. Administrativo - CERAP

C.P. Sonia R. Rivas
Jefa Interina
Dpto. de Servicios Generales - CRA

· Currículum de la empresa, describiendo su capacidad en la prestación de los servicios y provisión de los bienes solicitados, estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los objetos del presente proceso de contratación.	**Cumple** SIME N° 20.915/20 Folios 7 y 8
· El Oferente deberá presentar **copias de Contratos de servicios de gestión de eventos, servicios de hotelería y catering,** en empresas públicas o privadas, por un monto en sumatoria equivalente al 50% como mínimo del monto total máximo de establecido para la presente licitación, de los tres últimos años (2017 y/o 2018 y/o 2019). Podrán presentar la cantidad de Contratos y Recepciones Finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	**Cumple** Folios 77 al 85
· El oferente deberá presentar al menos 2 certificaciones de buen desempeño en instituciones públicas y/o privadas (2017 y/o 2018 y/o 2019).	**Cumple** Folios 73 al 76
· Los Oferentes deberán presentar listado en carácter de declaración jurada de cada uno de los prestadores propuestos. En este inciso se refieren a: Hoteles de categoría 5, 4 y 3 estrellas en Ciudad Capital, Salones de Eventos en Ciudad Capital, Casas Comerciales de Servicios de Gastronomía, etc. descriptas en las especificaciones técnicas.	**Cumple** Folios 48 al 52
Capacidad técnica:	
· El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes y servicios ofertados en carácter de declaración jurada debidamente firmada.	**Cumple** Folios 22 al 42
· Planilla en la que se visualice la estructura de sus costes, y/o descomposición de sus precios unitarios, por ítem subcontratado.	**Cumple** SIME N° 20.915/20 Folios 9 al 18
Declaración Jurada:	
a. El oferente deberá presentar el nombre y ubicación de los Locales/Hoteles propuestos, en concordancia a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.	**Cumple** Folio 49
b. Nombre de Locales de comida/restaurantes, ubicación, teléfono, que se encuentren dentro del servicio de catering.	**Cumple** Folio 50 SIME N° 20.915/20 Folio 19
c. Catálogos, fotos o similares, en la que se pueda visualizar el tipo de bienes y/o servicios ofertados para la prestación del servicio (hoteles, artesanías, obsequios, pin metálicos, flores, arreglos) que se encuentre inserto en su oferta como insumos, bienes o servicios conexo.	**Cumple** SIME N° 20.915/20 Folios 20 al 26
d. Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad y experiencia mínima en el mercado de por lo menos 3 (tres) años, exclusivamente en el rubro relacionado con el objeto de este llamado, Gestión eventos y/o Organización de eventos y/o catering y ceremonial.	**Cumple** Folio 44
· La Planilla de precios deberá ser presentada en modo impreso, y también en medio magnético (formato Excel – Pen Drive o CD) al momento de la apertura de la oferta.	**Cumple** SIME N° 20.915/20
· Para los Obsequios Protocolares, Obsequios Empresariales y Obsequios Varios: catálogo y Listado de 3 opciones de obsequios solicitado.	**Cumple** SIME N° 20.915/20 Folios 20 al 26
· Para los Servicios de Hotelería: Listado de Hoteles de diferentes categorías. Según lo solicitado en las EE.TT.	**Cumple** Folios 48 y 49
· Para los Servicios de Gastronomía (en Hoteles y/o Locales Alquilados): Listado de Hoteles para Servicios de Gastronomía. Según lo solicitado en las EE.TT.	**Cumple** Folio 51
· Para el Alquiler de Salones debidamente equipados: Listado de Salones de Eventos Ciudad Capital según lo solicitado en las EETT.	**Cumple** Folio 49
· Para el Alquiler de Salones debidamente equipados: Listado de Salones de Eventos Interior del País; detallando el nombre, ubicación y la ciudad correspondiente, según los solicitado en las EETT.	**Cumple** Folio 48
· Para los Servicios de Catering: Listado de Casas para Servicios de Catering. SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS EE.TT	**Cumple** Folios 50 y 51

ANA FRANCO R.
Encargada
Área de Eventos y Logística
Coordinación de Recursos Administrativos

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

MICHAEL FERNANDEZ
Dpto. Administrativo - SENAD

C.P. Sonia R. Rivas
Jefa Interina
Dpto. de Servicios Generales - CRA

· Para los Servicios de Catering para el Interior del País: Listado de Casas para Servicios de Catering para el Interior del País. SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS EE.TT	**Cumple** Folios 50 y 51
· Declaración Jurada en la que se indique el personal que será adscripto para la atención del servicio, conforme a las Especificaciones Técnicas.	**Cumple** Folio 45
· Declaración Jurada por medio del cual autoriza a la convocante recurrir a las fuentes públicas de información o a los contactos de las fuentes privadas, mencionadas en cada uno de los documentos que componen su Oferta, para verificar la veracidad de la información brindada.	**Cumple** Folio 45
· LISTA con nombre y apellido del responsable el/los responsables designado/s a más del número de teléfono por el cual se canalizará las solicitudes, consultas, y reclamos a fin de dar solución inmediata a las situaciones que se susciten.	**Cumple** Folio 45
· Declaración Jurada en el que se indique que es responsabilidad del Contratista todos los daños causados, provenientes de hechos u omisiones voluntarias o involuntarias, negligencia o inexperiencia de sus empleados, sin cargo alguno para la Convocante.	**Cumple** Folio 44

Después del análisis pormenorizado de las demás documentaciones y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a lo observado precedentemente, se puede inferir que la empresa evaluada ***KL SERVIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos***, da observancia a la presentación de la documentación de carácter formal, que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros.

SECCIÓN VII. ANEXOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	*KL SERVIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos*
Oferente:	**Cumple/No Cumple/ Folio**
Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente].*	**Cumple** Folios 10 al 21
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente].*	**Cumple** Folios 01 al 09
1. **Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Cumple SIPE** Folio 54
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**Cumple SIPE** Folio 54
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**Cumple SIPE** Folio 54
Patente municipal vigente	**Cumple SIPE** Folio 54
4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Experiencia:	
· Currículum de la empresa, describiendo su capacidad en la prestación de los servicios y provisión de los bienes solicitados, estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los objetos del presente proceso de contratación.	**Cumple** SIME N° 20.915/20 Folios 07 y 08

ANA FRANCO R.
Encargada
Área de Eventos y Logística
Coordinación de Recursos Administrativos

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

MICHAEL MEAURIO
Dpto. Administrativo - SSEAF

C.P. Sonia R. Rivas
Jefa Interina
Dpto. de Servicios Generales - CRA

· El Oferente deberá presentar **copias de Contratos de servicios de gestión de eventos, servicios de hotelería y catering**, en empresas públicas o privadas, por un monto en sumatoria equivalente al 50% como mínimo del monto total máximo de establecido para la presente licitación, de los tres últimos años (2017 y/o 2018 y/o 2019). Podrán presentar la cantidad de Contratos y Recepciones Finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	**Cumple** Folios 77 al 85
· El oferente deberá presentar al menos 2 certificaciones de buen desempeño en instituciones públicas y/o privadas (2017 y/o 2018 y/o 2019).	**Cumple** Folios 73 al 76
· Los Oferentes deberán presentar listado en carácter de declaración jurada de cada uno de los prestadores propuestos. En este inciso se refieren a: Hoteles de categoría 5, 4 y 3 estrellas en Ciudad Capital, Salones de Eventos en Ciudad Capital, Casas Comerciales de Servicios de Gastronomía, etc. descriptas en las especificaciones técnicas.	**Cumple** Folios 48 al 50
Capacidad técnica:	
· El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes y servicios ofertados en carácter de declaración jurada debidamente firmada.	**Cumple** Folios 22 al 41
· Planilla en la que se visualice la estructura de sus costes, y/o descomposición de sus precios unitarios, por ítem subcontratado.	**Cumple** SIME N° 20.915/20 Folios 09 y 17
Declaración Jurada:	
a. El oferente deberá presentar el nombre y ubicación de los Locales/Hoteles propuestos, en concordancia a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.	**Cumple** Folios 48 y 49
b. Nombre de Locales de comida/restaurantes, ubicación, teléfono, que se encuentren dentro del servicio de catering.	**Cumple** Folio 50 SIME N° 20.915/20 Folios 19
c. Catálogos, fotos o similares, en la que se pueda visualizar el tipo de bienes y/o servicios ofertados para la prestación del servicio (hoteles, artesanías, obsequios, pin metálicos, flores, arreglos) que se encuentre inserto en su oferta como insumos, bienes o servicios conexo.	**Cumple** SIME N° 20.915/20 Folios 20 al 26
d. Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad y experiencia mínima en el mercado de por lo menos 3 (tres) años, exclusivamente en el rubro relacionado con el objeto de este llamado, Gestión eventos y/o Organización de eventos y/o catering y ceremonial.	**Cumple** Folio 44
· La Planilla de precios deberá ser presentada en modo impreso, y también en medio magnético (formato Excel – Pen Drive o CD) al momento de la apertura de la oferta.	**Cumple** SIME N° 20.915/20
· Para los Obsequios Protocolares, Obsequios Empresariales y Obsequios Varios: catálogo y Listado de 3 opciones de obsequios solicitado.	**Cumple** SIME N° 20.915/20 Folios 20 al 26
· Para los Servicios de Hotelería: Listado de Hoteles de diferentes categorías. Según lo solicitado en las EE.TT.	**Cumple** Folios 48 y 49
· Para los Servicios de Gastronomía (en Hoteles y/o Locales Alquilados): Listado de Hoteles para Servicios de Gastronomía. Según lo solicitado en las EE.TT.	**Cumple** Folio 51
· Para el Alquiler de Salones debidamente equipados: Listado de Salones de Eventos Ciudad Capital según lo solicitado en las EETT.	**Cumple** Folio 49
· Para el Alquiler de Salones debidamente equipados: Listado de Salones de Eventos Interior del País; detallando el nombre, ubicación y la ciudad correspondiente, según los solicitado en las EETT.	**Cumple** Folio 48
· Para los Servicios de Catering: Listado de Casas para Servicios de Catering. SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS EE.TT.	**Cumple** Folios 50 y 51
· Para los Servicios de Catering para el Interior del País: Listado de Casas para Servicios de Catering para el Interior del País. SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS EE.TT.	**Cumple** Folios 50 y 51
· Declaración Jurada en la que se indique el personal que será adscripto para la atención del servicio, conforme a las Especificaciones Técnicas.	**Cumple** Folio 45

ANA FRANCO R.
Encargada
Área de Eventos y Logística
Coordinación de Recursos Administrativos

LIC/ CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

MICHAEL [illegible]
Dpto. Administrativo - [illegible]

C.P. Sonia R. Rivas
Jefa Interina
Dpto. de Servicios Generales - CRA

· Declaración Jurada por medio del cual autoriza a la convocante recurrir a las fuentes públicas de información o a los contactos de las fuentes privadas, mencionadas en cada uno de los documentos que componen su Oferta, para verificar la veracidad de la información brindada.	**Cumple** Folio 45
· LISTA con nombre y apellido del responsable el/los responsables designado/s a más del número de teléfono por el cual se canalizará las solicitudes, consultas, y reclamos a fin de dar solución inmediata a las situaciones que se susciten.	**Cumple** Folio 45
· Declaración Jurada en el que se indique que es responsabilidad del Contratista todos los daños causados, provenientes de hechos u omisiones voluntarias o involuntarias, negligencia o inexperiencia de sus empleados, sin cargo alguno para la Convocante.	**Cumple** Folio 44
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes. Copia simple de los siguientes documentos:	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016-2017-2018] para contribuyente de IRACIS.	**Cumple** Folios 55 al 72 Exp. SIME N° 22.419/2020
IVA General de los últimos [2017-2018] meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A
Formulario 106 de los últimos [2017-2018] años para contribuyentes del IRPC.	N/A
Formulario 104 de los últimos [2017-2018] años para contribuyentes de Renta Personal.	**Cumple SIPE** Folio 54
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	**Cumple** Folios 73 al 76
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, acompañados del número del documento de identidad y cargo que ocupa en la empresa.	**Cumple** Folio 47
Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio. De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nº 4558/11. Y su Dto. 9649/12 Art. 3 inc. c). Este documente será presentado a opción del ofertante, que desee acogerse a dicho margen de preferencia.	**Cumple** Folio 53
Declaración Jurada o Constancia de un Banco de plaza donde certifique que el oferente posee una Caja de Ahorro o Cuenta Corriente habilitada.	**Cumple** Folio 45

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, y en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la empresa ***KL SERVIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos*** **CUMPLE** con los requisitos solicitados en el PBC.

En consecuencia, éste Comité recomienda la adjudicación del presente proceso a la empresa KL SERVIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos por un monto mínimo de G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones) y un monto máximo de G. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes.

Finalmente, en **fecha 28 de febrero de 2020**, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 **"De Contrataciones Públicas"** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

ANA FRANCO R.
Encargada
Área de Eventos y Logística
Coordinación de Recursos Administrativos

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

MICHAEL MEANDRO
Dpto. Administrativo

C.P. Sonia R. Rivas
Jefa Interina
Dpto. de Servicios Generales - CRA

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Sra. Ana Franco
Representante del Área de Eventos CRA

Sra. Sonia Rivas
Representante de la CRA

Sr. Michael Meaurio
Representante de la SSEAF

Sr. Carlos Núñez
Representante de la SSEE

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

PLANILLA DE CALCULO Y VALIDACION DE RATIOS FINANCIEROS

FL-CUOC-07
Versión: 01

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS" - AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL -I.D.: 373.353.

KL SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos

Descripción	Cálculos			Índices			Promedio
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	
El Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente							
Activo corriente	Gs 4.570.734.602	Gs 1.796.612.204	Gs 3.102.412.513	11,44	38,62	34,33	28,13
Pasivo corriente	Gs 399.365.452	Gs 46.522.965	Gs 90.368.153				
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total							
Pasivo total	Gs 399.365.452	Gs 46.522.965	Gs 292.212.153	0,09	0,01	0,04	0,05
Activo total	Gs 4.691.799.046	Gs 5.416.089.148	Gs 6.896.261.166				
Índice de Rentabilidad: porcentaje de Utilidad después de impuestos o Pérdidas con respecto al PN							
Utilidad neta	Gs 743.500.298	Gs 1.071.254.911	Gs 1.230.555.437	0,42	0,25	0,29	0,32
Capital	Gs 1.769.108.748	Gs 4.257.876.713	Gs 4.257.876.713				

INTERPRETACIÓN DEL PROMEDIO	
LIQUIDEZ:	El promedio de los últimos 3 años es igual o mayor que 1.
ENDEUDAMIENTO	El promedio de los últimos 3 años no es mayor que 0,80.
RENTABILIDAD:	El promedio de los últimos 3 años no es negativo.

ANA FRANCO R.
Encargada
Área de Eventos y Logística
Coordinación de Recursos Administrativos

LIC. CARLOS DANIEL NUÑEZ
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

C.P. Sonia R. Rivas
Jefa Interina
Dpto. de Servicios Generales - CRA